



**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

El Consejo de Gobierno, en sesión Extraordinaria celebrada el día once de diciembre de dos mil veinticuatro, aprobó a propuesta del Sr. Gerente, la Oferta de Empleo Público para 2024, con el siguiente tenor literal:

**“Primero.-** Aprobar de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogada para el año 2024, la siguiente Oferta de Empleo Público de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente para el año 2024.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024

- PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE NUEVO INGRESO (13 PLAZAS):

- 3 Técnico Especialista, Delineante/Insp. Obra
- 5 Técnico Auxiliar, Auxiliar Administrativo
- 1 TM/Topógrafo/a
- 3 PO/conductor
- 1 TM/Arquitecto Técnico

- PLAZAS DE PERSONAL LABORAL EN PROMOCIÓN INTERNA (10 PLAZAS):

- 1 Técnico Auxiliar, control de obras.
- 3 Técnico Auxiliar, auxiliar administrativo
- 1 Técnico Superior, Licenciado en Derecho
- 1 Técnico Superior, Arquitecto
- 1 Personal de Oficio, auxiliar de topografía.
- 1 Técnico Medio, Arquitecto Técnico
- 2 TE/Administrativo”

Lo que le comunico a Vd. significándole que contra el acto anteriormente expresado, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ley 29/1998 de 13 de julio.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE LA GUMA  
P.D.**

**EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA,**

Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán.

(Resolución nº 658, de 22 de febrero de 2007,  
completada el 14 de julio de 2015)

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MfoVoNBZCADC5tkoP7U/Nw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	12/12/2024 13:10:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MfoVoNBZCADC5tkoP7U/Nw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MfoVoNBZCADC5tkoP7U/Nw==</a>		

